

**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ – CALDAS**

correo electrónico
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA DE ESTADO:21/04/2023

ESTADO ELECTRÓNICO N° 053

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2019-00104-02	EJECUTIVO	LUZ ENEIDA VALENCIA TORO Y OTRO	JORGE HUMBERTO VALENCIA TORO Y OTROS	20/04/2023	AUTO MODIFICA LIQUIDACION CREDITO
17-174-40-89-004-2022-00005-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A	JORGE IVÁN BERMÚDEZ RÍOS	20/04/2023	AUTO AGREGA PONE EN CONOCIMIENTO - REQUIERE

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
Secretaria